RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

16/02/2022

ESTADO No.	019		Fecha Fijación:		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00054	Ordinario	CLARA INES OSPINA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Ordena abonar como ejecutivo //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2018 00387	Ordinario	LUIS DE JESÚS BLANCO RIVERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2019 00714	Ordinario	GLORIA AMPARO MONTEALEGRE CAPERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el martes tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve de la mañana, (9:00AM) //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2019 00763	Ordinario	MYRIAM OTILIA VACA FIGUEROA	OLD MUTUAL	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería; tiene notificada por conducta concluyente; acepta renuncia; requiere //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2020 00354	Ordinario	MARTHA RUTH SALAMANCA RIOS	PORVENIR	Auto admite demanda Reconoce personería; ordena notificar //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2020 00355	Ordinario	DIANA CLAUDIA CARO BERNAL	PROTECCION SA	Auto admite demanda Ordena notificar //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2021 00048	Ordinario	ALBA LUCIA BERNAL CRISTANCHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar so pena de rechazo; reconoce personería //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2021 00397	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	ROSALBA HERRERA HERRERA	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Provoca conflicto de competencia; ordena remisión a la Corte Constitucional //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2021 00399	Ordinario	JOHN ANTHONY BARRIOS ENCISO	AERO ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar so pena de rechazo; reconoce personería //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2021 00400	Ejecutivo	SALUD TOTAL	CELDAS Y TABLEROS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena devolución de demanda; archiva //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2021 00401	Ordinario	LUIS ALBERTO MAYORGA TORRES	TRIADA LTDA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar so pena de rechazo; reconoce personería //NMJ	15/02/2022	1

16/02/2022

ESTADO No.	019		Fecha Fijación:		Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2021 00410	Ordinario	VICTOR MENDEZ REINOSO	POLLOS EL BUCANERO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar so pena de rechazo; reconoce personería //NMJ	15/02/2022	1
11001 31 05 03 2021 00412	Ordinario	MARIA ESPERANZA CORREAL LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería; ordena notificar //NMJ	15/02/2022	1
11001 41 05 01 2021 00470	Ordinario	SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ LEAL	COMPAÑIA DE PARTES Y ACCESORIOS - COMPAC SAS	Auto admite consulta Fija fecha para el martes cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022), a partir de los de la tarde (2:00 PM) //NMJ	15/02/2022	. 1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2022
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO SECRETARIO